DICTAMEN UOC N° 24/2021 – PRECIOS REFERENCIALES

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DEL LLAMADO:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACÚSTICA Y OTROS – AD REFERENDUM" – ID N° 393.559

Marco Normativo de aplicación para la obtención de los precios referenciales:

- **Art. 4º de la Ley 2051/03-Principios Generales** que dispone lo siguiente: "la actividad de contrataciones públicas se regirá por los siguientes principios:

  a) ***Economía y Eficacia:*** *garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas de satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

  b) ***Transparencia y Publicidad:*** *aseguraran irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas efectivos o potenciales, y a la sociedad en civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban de satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procedimientos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios, lista de proveedores y contratistas.*

- **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIEMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03- Art. 2º- "los organismos y entidades, sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades, deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en que detalle de metodología utilizada para la obtención de los precios referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

Visto:

El Memorando presentado por la Arq. Maria Julia Fretes, Técnica del Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Administración de fecha 03 de junio del 2021, en el documento de referencia se presenta la solicitud para iniciar el proceso de llamado "PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICA Y OTROS".

Análisis realizado para la estimación de costos:

Conforme a lo dispuesto en el Resolución DNCP N°1890/2020 se procede a la explicación de la metodología aplicada para la obtención de precios referenciales, de acuerdo a precios

Lic. Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

Viviana Gomes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y precios de potenciales oferentes, requeridos a través de nota y correo electrónico.

1) **Solicitud de presupuestos a empresas**
2) **Análisis de precios ofertados**

1) **<u>Solicitud de presupuestos a empresas:</u>**

Se ha solicitado presupuestos a las siguientes empresas:

- HEIDECOM
- CCT INGENIERIA
- CONTEPAR SRL

De las solicitudes enviadas se ha tenido retorno de la siguiente empresa:

- HEIDECOM S.A.
- CCT INGENIERIA
- CONTEPAR SRL

2) **Análisis de Precios Ofertados:**

Cuadro de precios obtenidos:
Se anexa la planilla al presente dictamen

CONCLUSIÓN:

El método utilizado para calcular el precio referencial, fue por medio del promedio, de los presupuestos obtenidos de 2 (dos) potenciales oferentes, de las firmas HEIDECOM S.A. y CONTEPAR S.E.L., por considerarlo más razonable, conforme a lo establecido en el anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, donde en su Punto 4 menciona que se podrá utilizar precio de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultaré posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia.

Cabe aclarar que no se utilizaron adjudicaciones anteriores, como tampoco adjudicaciones de otras entidades del estado, teniendo en cuenta que la naturaleza de los Ítems solicitados es muy específica.

Por lo tanto, conforme a las disposiciones reglamentarias transcriptas precedentemente esta UOC verifica que el análisis de precios proporcionados son razonables y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de lo cual se puede concluir, amparada en las constancias arrimadas, que las mismas cumplen con lo exigido por la reglamentación y que la obtención de los precios referenciales, garantizan dar cumplimiento a los principios generales de Economía y Eficiencia, Transparencia y Publicidad, de la Ley 2051/03, en sus incisos a y c, respectivamente.

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Es mi dictamen. -

Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Víctor Cardozo, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

06/08/2021

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como: Contratación Directa (CD) N° 03/2021 "PROVISION Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICA Y OTROS - AD REFERENDUM" - ID N° 393.559

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO NIVEL 5	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO A	PRESUPUESTO B	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL TOTAL	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
1	**72102802-001**	**Restauración y/o Mantenimiento de Edificios - Provision y colocacion de mampara**							**7.801.500**
1.1		Provision y colocacion de mampara durloc con fibra de vidrio intermedia acústica	UNIDAD	M2	22,29	215.600	250.000	232.800	5.189.112
1.2		Mano de Obra	UNIDAD	M2	22,29	114.400	120.000	117.200	2.612.388
2	**72102802-001**	**Mantenimientoiento de Edificios - madera placa**							**3.420.000**
2.1		Marco contramarco y puerta madera placa de 0,80 x 2,10h. Con cerradura yale, con lustre	UNIDAD	UNIDAD	2	1.220.800	1.250.000	1.235.400	2.470.800
2.2		Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	2	449.200	500.000	474.600	949.200
3	**72102802-001**	**Restauración y /o Mantenimiento de Edificios - Piso**							**1.762.900**
3.1		Piso vinílico con humbral metálico en puerta	UNIDAD	M2	10,37	135.000	130.000	132.500	1.374.025
3.2		Mano de Obra	UNIDAD	M2	10,37	25.000	50.000	37.500	388.875
4	**72102802-001**	**Restauración y/o Mantenimiento de Edificios - Revestido**							**21.307.050**
4.1		Revestido de plancha de espuma acústica especial en las paredes	UNIDAD	M2	52,61	330.000	360.000	345.000	18.150.450
4.2		Mano de Obra	UNIDAD	M2	52,61	60.000	60.000	60.000	3.156.600
5	**72101511-9999**	**Colocación de 2 split**							**5.300.000**
5.1		Colocación de 2 split de 12000 BTU	UNIDAD	UNIDAD	1	3.750.000	5.100.000	4.425.000	4.425.000
5.2		Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	1.250.000	500.000	875.000	875.000
6	**40101701-001**	**Provisión de aire acondicionado splot de 12000 BTU**	UNIDAD	UNIDAD	2	3.400.000	3.250.000	**3.325.000**	**6.650.000**
7	**72102802-001**	**Restauración y/o Mantenimiento de Edificios - Instalación eléctrica**							**2.225.000**

Viviana Gennes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Turismo

Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como: Contratación Directa (CD) N° 03/2021 "PROVISION Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICA Y OTROS - AD REFERENDUM" - ID N° 393.559

7.1		Instalación eléctrica	UNIDAD	UNIDAD	1	1.350.000	1.500.000	1.425.000	1.425.000
7.2		Mano de Obra	UNIDAD	UNIDAD	1	850.000	750.000	800.000	800.000
8	**72102802-001**	**Restauración y/o Mantenimiento de Edificios-Pintura**							**877.540**
8.1		Pintura	UNIDAD	M2	19,72	32.000	31.000	31.500	621.180
8.2		Mano de Obra	UNIDAD	M2	19,72	11.000	15.000	13.000	256.360
									49.343.990

FUENTES	
Presupuesto A:	HEIDECOM
Presupuesto B:	CONTEPAR S.R.L. CONSTRUCTORA

SE ADJUNTA A LA PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Obs.: Los precios puestos en los llamados REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podrtia costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

Viviana Gerres, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

HEIDECOM
Technology at your service

Asunción, 07 de setiembre de 2021

Señores

Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR
Presente

REFERENCIA: Solicitud Planilla de Lista de Precios. Nota SENATUR UOC N° 349/2021

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., con el objeto de presentar lista de precios, según la solicitud de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludos muy atentamente.

HEIDECOM S.A.
R.U.C. 80058403-1

Roberto Arana Riquelme
Representante Legal

C.P.V. Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

7/9/2021

+(595) 21 338 4797
+(595) 21 604 195 Fax

Tte. Rolon Viera 1268 c/ T. González
B. Vista Alegre | Asunción - Paraguay

www.heidecom.com

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICAS Y OTROS

ÍTEM	DESCRIPCION		PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Provision y colocacion de mampara durloc con fibra de vidrio intermedia acústica		UNIDAD	M2	22,29	330.000	7.355.700
		Placa de yeso acartonado con estructura de perfiles		m2	1	168.000	
		lana de vidrio		m2	1	47.600	
		MANO DE OBRA		m2	1	114.400	
					TOTAL	330.000	
2	Marco contramarco y puerta madera placa de 0,80 x 2,10h. Con cerradura yale, con lustre		UNIDAD	UNIDAD	2	1.670.000	3.340.000
		Marco		un.	1	325.000	
		Contramarco		ml.	10	195.000	
		Puerta 0,80X2,10		un.	1	520.000	
		Herrajes		par	1	45.500	
		Cerradura		un.	1	135.300	
		MANO DE OBRA		un	1	449.200	
					TOTAL	1.670.000	
3	Piso vinílico con humbral metálico en puerta		UNIDAD	M2	10,37	160.000	1.659.200
		Piso Vinilico		m2	1	135.000	
		MANO DE OBRA		m2	1	25.000	
					TOTAL	160.000	
4	Revestido de plancha de espuma acústica especial en las paredes		UNIDAD	M2	52,61	390.000	20.517.900
		Planchas acusticas		m2	1	330.000	
		MANO DE OBRA		m2	1	60.000	
					TOTAL	390.000	
5	Colocación de 2 split de 12000 BTU		UNIDAD	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
		Cañerias de cobre y de desague		UN.	2	3.750.000	
		MANO DE OBRA INSTALACION		UN	2	1.250.000	
					TOTAL	5.000.000	
6	Provisión de aire acondicionado spllt de 12000 BTU		UNIDAD	UNIDAD	2	3.400.000	6.800.000
		Split de 12000 BTU				3.400.000	
					TOTAL	3.400.000	
7	Instalación eléctrica		UNIDAD	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
		Cables, interruptores, canaletas		UN.	2	1.350.000	
		MANO DE OBRA INSTALACION		UN	2	850.000	
					TOTAL	2.200.000	
8	Pintura		UNIDAD	M2	19,72	43.000	847.960
		Pinturas, lijas, sellador		UN.	2	32.000	
		MANO DE OBRA INSTALACION		UN	2	11.000	
							47.720.760

HEIDECOM S.A.
R.U.C. 80058403-1

CTP

CONTEPAR S.R.L. **CONSTRUCTORA**

Asunción, 06 de setiembre de 2021

Señores:

Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., con el objeto de remitir planilla de Lista de Precios de los rubros solicitados según Nota SENATUR UOC N° 351/2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludos muy atentamente.

ING. GERARDO A. MOLINAS TORRES

CONTEPAR S.R.L.
RUC N° 80006574-3
Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

C.P. Victor Cárdozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

7/9/21

Teodoro S. Mongelos N° 2508 y Cap. Rivarola
Tel: 201.348/203.559

Asunción – Paraguay
Email: conteparsrl@hotmail.com/contepar@gmail.com

PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICAS Y OTROS

ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESGLOSE DE PRECIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Provision y colocacion de mampara durloc con fibra de vidrio intermedia acústica	UNIDAD	M2	22,29	250.000	370.000	8.247.300
1	Mano de obra	UNIDAD	M2		120.000		
2	Marco contramarco y puerta madera placa de 0,80 x 2,10h. Con cerradura yale, con lustre	UNIDAD	UNIDAD	2	1.250.000	1.750.000	3.500.000
2	Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD		500.000		
3	Piso vinílico con humbral metálico en puerta	UNIDAD	M2	10,37	130.000	180.000	1.866.600
3	Mano de obra	UNIDAD	M2		50.000		
4	Revestido de plancha de espuma acústica especial en las paredes	UNIDAD	M2	52,61	360.000	420.000	22.096.200
4	Mano de obra	UNIDAD	M2		60.000		
5	Colocación de 2 split de 12000 BTU	UNIDAD	UNIDAD	1	5.100.000	5.600.000	5.600.000
5	Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD		500.000		
6	Provisión de aire acondicionado splot de 12000 BTU	UNIDAD	UNIDAD	2	3.250.000	3.750.000	7.500.000
6	Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD		500.000		
7	Instalación eléctrica	UNIDAD	UNIDAD	1	1.500.000	2.250.000	2.250.000
7	Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD		750.000		
8	Pintura	UNIDAD	M2	19,72	31.000	46.000	907.120
8	Mano de obra	UNIDAD	M2		15.000		
							51.967.220

CONTEPAR S.R.L.
RUC N° 80006574-3
Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

C.C.T. INGENIERIA

San Lorenzo, 06 de setiembre de 2021

Señores:
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)

Presente

Asunto: Remitimos Lista de precios solicitado según Nota SENATUR UOC N°350/2021:

Especificaciones Técnicas						
Provisión y Montaje de Mamparas Acusticas y otros						
ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Provision y colocacion de mampara durloc con fibra de vidrio intermedia acústica	UNIDAD	M2	22,29	252.000	5.617.080
2	Marco contramarco y puerta madera placa de 0,80 x 2,10h. Con cerradura yale, con lustre	UNIDAD	UNIDAD	2	1.120.000	2.240.000
3	Piso vinílico con humbral metálico en puerta	UNIDAD	M2	10,37	122.500	1.270.325
4	Revestido de plancha de espuma acústica especial en las paredes	UNIDAD	M2	52,61	322.000	16.940.420
5	Colocación de 2 split de 12000 BTU	UNIDAD	UNIDAD	1	3.710.000	3.710.000
6	Provisión de aire acondicionado splot de 12000 BTU	UNIDAD	UNIDAD	2	2.520.000	5.040.000
7	Instalación eléctrica	UNIDAD	UNIDAD	1	1.659.000	1.659.000
8	Pintura	UNIDAD	M2	19,72	31.500	621.180
9	Mano de obra	UNIDAD	UNIDAD	1	15.899.145	15.899.145
						52.997.150

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludos

C.P. Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SENATUR
7/9/21

.....
Ing. José O. Bordenave T.
CI 2.069.276

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5

E-mail: cctingenieria.sa@gmail.com - Cel.: 0981-578 309 - 021-339 3144
Asunción - Paraguay

Asunción, 03 de setiembre del 2021.

NOTA SENATUR UOC N° 349/2021

Señores
HEIDECOM S.A.
Teniente Rolón Vera N° 1268 c/ Teodosio González
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al llamado ***"PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICA Y OTROS"***, del cual ya contamos con su cotización, y teniendo en cuenta que la Resolución DNCP Nº 521/2021, en su art. 2º establece cuanto sigue: "...***En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de:***

- ***La mano de obra requerida; y***
- ***De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados"***

Por lo expuesto, solicitamos de sus buenos oficios, a fin de proveernos del costo de la mano de obra del servicio requerido.

Esperando una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

C.P Victor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

C.P. Víctor Cardozo, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Recibí original.
Cynthia Benitez
03/09/21.

HEIDECOM S.A.
R.U.C. 80058403-1

Asunción, 03 de setiembre del 2021.

NOTA SENATUR UOC N° 351/2021

Señores
CONTEPAR S.R.L.
Teodoro S. Mongelos Nº 2508
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al llamado ***"PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICA Y OTROS"***, del cual ya contamos con su cotización, y teniendo en cuenta que la Resolución DNCP Nº 521/2021, en su art. 2º establece cuanto sigue: "...***En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de:***

- ***La mano de obra requerida; y***
- ***De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados"***

Por lo expuesto, solicitamos de sus buenos oficios, a fin de proveernos del costo de la mano de obra del servicio requerido.

Esperando una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

C.P Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

C.P. Víctor Cardozo, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Recibí Original
Luis Zacarias
3/09/2021

CONTEPAR S.R.L.
RUC N° 80006574-3
Gerardo A. Molinas T.
Ingeniero Civil

Asunción, 03 de setiembre del 2021.

NOTA SENATUR UOC N° 350/2021

Señores
CCT INGENIERIA
Clemente Romero Nº 451 c/ Libertad
San Lorenzo - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al llamado ***"PROVISIÓN Y MONTAJE DE MAMPARA ACUSTICA Y OTROS"***, del cual ya contamos con su cotización, y teniendo en cuenta que la Resolución DNCP Nº 521/2021, en su art. 2º establece cuanto sigue: "...***En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de:***

- ***La mano de obra requerida; y***
- ***De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados"***

Por lo expuesto, solicitamos de sus buenos oficios, a fin de proveernos del costo de la mano de obra del servicio requerido.

Esperando una respuesta favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente. -

C.P. Víctor Cardozo Ortega, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Senatur

C.P. Víctor Cardozo, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Recibí Original
Hugo Torales
3/09/2021

C.C.T. INGENIERÍA
2069276-5